



Resolución de Decanato **255 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8106/2019 . Rectifica RESCD-471/2022  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
16/11/2022

VISTO: la RESCD-EXA N° 471/2022, mediante la cual se aprobaron los informe de evaluación de las tareas realizadas por las señoritas Delfina ALDANA CORREA y la señorita Fátima Elizabet CHAUQUE, como Alumnas Auxiliar Adscritas para la asignatura Análisis Matemático II de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material en el número de resolución en el artículo 1° y 2° de la RESCD-EXA N° 471/2022, con respecto a la fecha del precedente informe de evaluación realizas por las alumnas mencionadas anteriormente.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL EDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el art. 1° y 2° de la RESCD-EXA N° 471/2022, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, donde dice: "... 15/04/2017...", debe decir "... 15/04/2020".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a la señorita Delfina ALDANA CORREA y a la señorita Fátima Elizabet CHAUQUE y a la responsable de la cátedra: Prof. Ana María ARAMAYO. Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad. Cumplido Archívese.

MPC/rfa

  
DR. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS